

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 28-03-2025 13:40:53

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-140-AG25

SEÑOR (ES) : AGENCIA CODIGOS SPA

RUT : 77.109.059-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Manteles Azules

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda N° 509

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121604	Mantel de mesa	6 Unidad	Mantel de 2.5 metros de largo X 1.2 metros de ancho Color Azul Rey, con 2 Logos bordados a Color. Según Medidas y Características Adjuntas. Se Adjudicara por el Total, Dentro del Plazo de Entrega y presupuesto. Producto Puesto en Piso Municipalidad de Angol.		20.000,00	0,00	0,00	120.000
52121604	Mantel de mesa	2 Unidad	Mantel de 2.5 metros de largo X 1.5 metros de ancho Color Azul Rey, con 2 Logos bordados a Color. Según Medidas y Características Adjuntas. Se Adjudicara por el Total, Dentro del Plazo de Entrega y presupuesto. Producto Puesto en Piso Municipalidad de Angol.		20.000,00	0,00	0,00	40.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)				Neto	\$ 160.000			
				Dcto.	\$ 0			
				Cargos	\$ 0			
				Subtotal	\$ 160.000			
				19% IVA	\$ 30.400			
				Total	\$ 190.400			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Manteles dos medida color azul para mesas del Centro Comunitario de Cuidado. Solicita Sra. Katia Guzmán Geissbühler Directora DIDEKO. OC CALM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>